



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/11698

24/04/2017

31313

AUTOR/A: MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, María Rosa (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

El informe referido por Su Señoría en la pregunta no refleja la posición española, en tanto en cuanto el primer papel de posición ha sido distribuido recientemente y persigue incentivar acciones tempranas que aporten importantes reducciones y salvaguardar la integridad ambiental del sistema europeo.

España ha apuntado que 2021 sería el año de comienzo si se sigue el mismo esquema que en la Decisión de reparto de esfuerzos (ESD) de acuerdo con el mandato del Consejo de octubre de 2014. Además, España apoya el argumento de no menoscabar el cumplimiento en el año 2030.

Todos los sectores son necesarios para alcanzar los objetivos de París y se trabaja para que todos aporten en la lucha contra el cambio climático.

La posición española se acaba de cerrar entre los departamentos competentes y se informará a las organizaciones implicadas de la Sociedad Civil.

Cabe señalar que España apoya la propuesta de la Comisión. Ello no quiere decir que la senda anual no se cumpla.

Por último, como ya se ha indicado, la posición española se forma entre los departamentos competentes y se presentará al Consejo Consultivo de la Unión Europea.

Madrid, 19 de junio de 2017